

DENOMINACIÓN DEL CURSO

Gestión y Administración de Cooperativas

Curso: 2019-2020

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: Economía Andaluza y Cooperativismo

- Materia:
Bloque 1. Economía de Andalucía
Bloque 2. Fundamentos del cooperativismo e historia del cooperativismo andaluz
- Créditos: 2 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 16 al 29 de septiembre de 2019

Profesorado

- Manuel Delgado Cabeza. mdelgado@us.es
- Óscar García Jurado.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

- Aportar un marco general sobre la economía de Andalucía.
- Realizar una aproximación a los fundamentos del cooperativismo y la economía social.
- Establecer los hitos principales de la historia del cooperativismo andaluz y los elementos básicos para entender la realidad de la economía social en la Andalucía actual.

Competencias genéricas

- Aprender de forma autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Constituir cooperativas teniendo en cuenta la realidad territorial específica de Andalucía.

Competencias específicas

- El conocimiento de la realidad socioeconómica de Andalucía permitirá al alumnado conocer el marco social y económico territorial y poder adaptarse mejor a su futuro desarrollo vital y laboral. Además, dicho conocimiento contribuye a dotar a futuras entidades de economía social de un mayor arraigo territorial, lo que supone un fortalecimiento y mejora de estos emprendimientos colectivos.

- La comprensión de los fundamentos, valores y principios rectores de las entidades de economía social, así como el conocimiento de la historia de la economía social y económica de Andalucía, fomentan el emprendimiento colectivo, permitiéndoles desenvolverse de mejor manera a la hora de promover entidades de economía social y solidaria.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1. ECONOMÍA DE ANDALUCÍA

TEMA 1: Perspectiva histórica. Evolución de la economía andaluza.

TEMA 2. Rasgos estructurales de la estructura económica de Andalucía.

BLOQUE 2. FUNDAMENTOS DEL COOPERATIVISMO E HISTORIA DEL COOPERATIVISMO ANDALUZ

TEMA 3: Las bases y los fundamentos del cooperativismo, la economía social y las economías transformadoras

TEMA 4: El cooperativismo y la economía social andaluza en perspectiva histórica

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se propone una metodología centrada en el alumnado, a través de la cual va a desarrollar competencias y habilidades necesarias para obtener los conocimientos básicos sobre la realidad socioeconómica andaluza y la presencia histórica y actual del cooperativismo y la economía social en la misma. Para ello el alumnado trabajará en equipo buscando el apoyo y la colaboración de sus compañeros, que les permita desarrollar un grado de autonomía y responsabilidad necesario para su desarrollo personal y profesional. Ello se conseguirá a través de la realización de trabajos en equipo, orientadas a la realización de ejercicios prácticos que ayuden al alumno a analizar y comprender los contenidos teóricos de la asignatura. En resumen se trata de utilizar una metodología en la cual el alumnado es un agente activo en su propio proceso de aprendizaje

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP	HOA	HPR
Economía andaluza y cooperativismo	2	Economía de Andalucía	Manuel Delgado Cabeza	1	8	2	0	0
		Fundamentos del cooperativismo e historia del cooperativismo andaluz	Óscar García Jurado	1	8	2	0	0

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá a su disposición el material correspondiente al temario teórico de las clases. La evaluación versará sobre estos contenidos. El criterio de evaluación básico consistirá en la elaboración de un trabajo en equipo, que será valorado para superar los créditos correspondientes a la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

García, J., Vía, J. y Xirinacs, L.M. (2006): "La dimensión cooperativa", Icaria, Barcelona

Informe Sur 2. La Economía social transformadora y Andalucía.

<http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-4&mdocs-att=null>

Documento Autonomía Sur 12. "Breve historia del cooperativismo andaluz"

<http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-6&mdocs-att=null>

Delgado Cabeza, M. (2002) *Andalucía en la otra cara de la globalización*. Ed. Mergablum

Delgado Cabeza, M. (2017) "El fin del extractivismo. Algunas condiciones para la transición hacia un postcapitalismo en Andalucía" en *Antropología y compromiso. Homenaje al profesor Isidoro*

Moreno. Pablo Palenzuela (coordinador) Ed. Icaria

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<p>Módulo/Asignatura: Economía social y desarrollo local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materia: Economía social y desarrollo local • Créditos: 1 ECTS (25 horas de trabajo para el alumno). • Fecha de impartición: del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2019
<p>Profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> • David Flores Ruiz. David.flores@dege.uhu.es / 959217838

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Esta asignatura presente dar al alumno un contexto en el que localizar la importancia de la economía social y solidaria a la hora de hacer frente a los problemas de la globalización económica al cual y de fomentar procesos de desarrollo local

Objetivos

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
Objetivos de aprendizaje	Competencias relacionadas
Analizar las diferentes dimensiones de la globalización y su incidencia en el desarrollo local	Comprender las interrelaciones entre lo global y lo local
Analizar el papel que puede jugar el fomento de la Economía Social y Solidaria a la hora de corregir los problemas de la globalización	Comprender las interrelaciones entre la Economía Solidaria y la Globalización
Conceptuar y definir las características de la Economía Solidaria	Saber diferenciar entre Economía Solidaria y Economía Capitalista

Competencias específicas y transversales

Conocer las interrelaciones entre los distintos aspectos del desarrollo local, la globalización y la economía social y solidaria, así como las características que definen a cada uno de estos conceptos.

Las competencias transversales establecidas en el programa y que se deberán desarrollar en esta asignatura son, fundamentalmente, las siguientes: razonamiento crítico, integrar conocimientos, compromiso ético, reconocimiento de la diversidad y sensibilidad hacia los problemas sociales y medioambientales.

CONTENIDOS

CONTENIDOS	
Unidad temática	Descripción
Economía Ética	Se analizan las interrelaciones entre la Ética y la Ciencia Económica
Global vs Local	Se analiza el actual proceso de globalización y sus interrelaciones con la puesta en valor de los territorios
Economía Social y Solidaria: conceptualización y características	Se conceptualiza y caracteriza el concepto de Economía Solidaria
Economía Solidaria y Globalización	Se analizan las aportaciones que la Economía Solidaria puede hacer a la hora de hacer frente a los problemas de la globalización
Economía Solidaria y desarrollo local	Se analizan los aportes que la economía solidaria puede hacer al desarrollo de los territorios

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

METODOLOGÍA	
Tipología	Descripción
Sesiones académicas de teoría	Se presentarán los contenidos teóricos por parte del profesor mediante la lectura del documento de referencia de la asignatura. Posteriormente, se dará respuesta a una serie de preguntas de repaso. Y a un examen tipo test.
Foros y tutorías virtuales	En grupos, a través de los foros virtuales, se discutirán temas y se resolverán dudas.

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP	HOA	HPR
Economía social y desarrollo local	1	Economía social y desarrollo local	David Flores	1	6	4	0	0

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación básico consistirá en tres actividades prácticas, que será valorada para superar los créditos correspondientes a la asignatura (1 crédito).

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		
Tipología	Descripción	% sobre el total
Examen teórico-práctico	Tipo test	30%
AAD	Realización de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura	40%
Participación activa en los foros y tutorías virtuales	Asistencia a las clases presenciales	30%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Barroso González, M.O. y Flores Ruiz, D. (2010): *Teoría y experiencias de desarrollo local*, Universidad Internacional de Andalucía Sevilla.

Vázquez Barquero, A. (2018). Reflexiones teóricas sobre la relación entre desarrollo endógeno y economía social. *Revista Iberoamericana De Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 1. doi:<http://dx.doi.org/10.33776/riesise.v1i0.3581>

Albuquerque, F. (2004). *Desarrollo económico local: estrategia de cooperación público-privada*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Economía y Geografía, Madrid.

Becattini, G. et al (2002). *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Civitas, Madrid.

Vázquez Barquero, A. (2000) Desarrollo Endógeno y Globalización. *EURE*, Vol XXVI, Nº 79.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: **Marco jurídico del cooperativismo**

- Materias:
 - Bloque 1. Marco jurídico, tributario y laboral de las cooperativas
 - Bloque 2. Formas jurídicas de la economía social
 - Bloque 3. Trámites legales para la constitución de una cooperativa
- Créditos: 3 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 7 de octubre al 27 de octubre de 2019

Profesorado

- Luis Ocaña Escolar. locana2@us.es
- Raquel Rodrigo Henfling. raquelrodrigo@autonomiasur.org

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

- Introducción y familiarización con la tipología de entidades de la economía social.
- El emprendimiento colectivo, inicio de una empresa de economía social y trámites legales para su constitución.
- La asignatura pretende que el estudiante conozca el régimen jurídico de las principales entidades que conforman la economía social en nuestro país, en especial, cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, prestando atención tanto a su régimen jurídico societario, como a los requisitos para su constitución.

Competencias genéricas

- Constituir cooperativas teniendo en cuenta sus peculiaridades legales.
- Aprender de forma autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias específicas

-Los valores y principios rectores de las entidades de economía social fomentan el emprendimiento colectivo, con lo que se pondrá en práctica el reconocimiento y la familiarización con los aspectos técnico-jurídicos para la creación de entidades de economía social.

-El conocimiento del régimen jurídico de las entidades de economía social, en concreto los aspectos fundamentales para la constitución de las mismas, contribuirá al desarrollo de las competencias del estudiante en esta materia, permitiéndoles desenvolverse adecuadamente a la hora de constituir o asesorar en la constitución de entidades de economía social y solidaria.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. MARCO JURÍDICO, TRIBUTARIO Y LABORAL DE LAS COOPERATIVAS

TEMA 1: Normativa aplicable específica sobre cooperativas.

TEMA 2. La legislación laboral y tributaria.

BLOQUE 2. FORMAS JURÍDICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

TEMA 3: Introducción; Valores y Principios rectores de las entidades de economía social.

TEMA 4: Los diferentes tipos de cooperativas.

BLOQUE 3. TRÁMITES LEGALES PARA LA CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA

TEMA 6: Socios y Denominación Social.

TEMA 7: Estatutos Sociales de la Cooperativa y Asamblea Constituyente

TEMA 8: Trámites previos con la Agencia Tributaria.

TEMA 9: El Registro de Cooperativas.

TEMA 10: Trámites una vez creada la Cooperativa.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se propone una metodología centrada en el alumno, a través de la cual va a desarrollar competencias y habilidades necesarias para obtener los conocimientos básicos sobre los pasos a seguir para constituir una cooperativa. Para ello el alumno trabajará en equipo buscando el apoyo y la colaboración de sus compañeros, que les permita desarrollar un grado de autonomía y responsabilidad necesario para su desarrollo personal y profesional. Ello se conseguirá a través

de la utilización de casos, simulaciones, realización de trabajos en equipo, orientadas a la realización de ejercicios prácticos que ayuden al alumno a analizar y comprender los contenidos teóricos de la asignatura. En resumen se trata de utilizar una metodología en la cual el alumno es un agente activo en su propio proceso de aprendizaje

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP	HOA	HPR
Marco jurídico del cooperativismo	3	Marco jurídico, tributario y laboral	Luis Ocaña Escolar	1	8	2	0	0
		Formas jurídicas de la economía social	Luis Ocaña Escolar	1	8	2	0	0
		Trámites para la constitución de una cooperativa	Raquel Rodrigo Henfling	1	5	5	0	0

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno tendrá a su disposición el material correspondiente al temario teórico de las clases. La evaluación versará sobre estos contenidos. El criterio de evaluación básico consistirá en una prueba práctica, que será valorada para superar los créditos correspondientes a la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Ley 14/2011 de Cooperativas Andaluzas.

Ley 5/2018, de 19 de junio, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: Gestión y administración: contabilidad y fiscalidad

- Materia:
Bloque 1. Obligaciones contables
Bloque 2. Obligaciones fiscales
- Créditos: 2 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 28 de octubre al 10 de noviembre de 2019

Profesorado

- Ismael Jesús Rojas Francisco. ismaelrojas@autonomiasur.org
- Rocío Solano Perea. rociosolano@autonomiasur.org

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

- Introducción y familiarización con los conceptos contables básicos.
- Conocer y entender los principales tributos que afectan a las cooperativas.
- La asignatura pretende que el estudiante conozca el régimen contable y fiscal de las principales entidades que conforman la economía social en nuestro país, en especial, cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones.

Competencias genéricas

- Conocer y poner en práctica elementos contables y fiscales..
- Aprender de forma autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias específicas

El conocimiento del régimen contable y fiscal contribuirá al desarrollo de las competencias del estudiante en esta materia, permitiéndoles desenvolverse adecuadamente a la hora de asesorar a entidades.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. OBLIGACIONES CONTABLES

1. La contabilidad como sistema de información empresarial
2. Normalización contable
3. Concepto de contabilidad
4. División de la contabilidad
5. Medición y valoración contable
6. La riqueza y la renta empresarial
7. Masas patrimoniales
8. El balance de situación
9. Los conceptos de circulante y fijo

BLOQUE 2. OBLIGACIONES FISCALES

1. Introducción
2. Obligaciones con los diferentes Organismos Estatales
 - I. Obligaciones con los organismos locales y autonómicos
 - II. Obligaciones con la Agencia Tributaria
 - III. Obligaciones con la Seguridad Social

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se propone una metodología centrada en el alumno, a través de la cual va a desarrollar competencias y habilidades necesarias para obtener los conocimientos básicos sobre los pasos a seguir para constituir una cooperativa. Para ello el alumno trabajará en equipo buscando el apoyo y la colaboración de sus compañeros, que les permita desarrollar un grado de autonomía y responsabilidad necesario para su desarrollo personal y profesional. Ello se conseguirá a través de la utilización de casos, simulaciones, realización de trabajos en equipo, orientadas a la realización de ejercicios prácticos que ayuden al alumno a analizar y comprender los contenidos teóricos de la asignatura. En resumen se trata de utilizar una metodología en la cual el alumno es un agente activo en su propio proceso de aprendizaje.

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP
Gestión y administración: fiscalidad	2	Obligaciones contables	Ismael J. Rojas Francisco	28/10/2019	3/11/2019	1
		Obligaciones fiscales	Rocío Solano Perea	4/11/2019	10/11/2019	1

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tendrá a su disposición el material correspondiente al temario teórico de las clases. La evaluación versará sobre estos contenidos. El criterio de evaluación básico consistirá en una prueba práctica, que será valorada para superar los créditos correspondientes a la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-12328>

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-28740>

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-20764>

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: Igualdad y medidas de conciliación

- Materia: Los derechos de conciliación en el ámbito laboral
- Créditos: 2 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 11 al 24 de noviembre de 2019

Profesorado

- Ana Isabel Fernández López. anaisabel@autonomiasur.org

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos DENOMINACIÓN DEL CURSO

- Introducción y familiarización con los derechos de conciliación de la vida familiar, personal y laboral y su íntima vinculación con el derecho a la igualdad y no discriminación
- Conocer el marco normativo laboral de las medidas de conciliación

Competencias específicas

- El conocimiento de la implantación de medidas para la igualdad real y efectiva en las relaciones laborales
- El conocimiento del marco normativo de las medidas de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. El objetivo de estas medidas es la promoción de la igualdad en el ámbito laboral y también el societario

Competencias genéricas

- Conocer los derechos de las personas trabajadoras en las cooperativas
- Conocer e implantar medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en el marco societario
- Conocer las obligaciones laborales en relación con la igualdad real y efectiva en el ámbito societario

CONTENIDOS

- 1.- El principio de igualdad
 - 1.1.- Marco normativo
 - 1.2.- El derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales
- 2.- Medidas de conciliación
- 3.- Maternidad y paternidad
- 4.- Permiso de lactancia
- 5.- Reducción de jornada
- 6.- Excedencia por cuidado de hijos/as o familiares
- 7.- Otros permisos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases teóricas: 12 horas.

Tratamiento teórico de cada uno de los temas del contenido del módulo.

Clases prácticas: 8 horas.

Las clases teórico-prácticas estarán orientadas a la realización de ejercicios prácticos que ayuden al alumno a analizar y comprender los contenidos teóricos de la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tendrá a su disposición el material correspondiente al temario teórico de las clases. La evaluación versará sobre estos contenidos. El criterio de evaluación básico consistirá en una prueba práctica, que será valorada para superar los créditos correspondientes a la asignatura (2 créditos).

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Albiol, I., "El contrato de trabajo. Tiempo de trabajo", en Albiol, M., Todo Social. Valencia: Wolters Kluwer, España, 2013.

- Alfonso, C., Igualdad entre mujeres y hombres en la Función Pública, Albacete, Bomarzo, 2008.
- Charo, P.; San Martín, C., Decálogo jurisprudencial básico sobre igualdad y no discriminación en la relación laboral, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2007.
- Espuny, M., Los antecedentes históricos al permiso de lactancia, *IUSLabor* 2/2006.
- Fernández, M., “La tutela judicial del varón en el ejercicio de los derechos de conciliación para garantizar un empleo femenino de calidad”, en Fernández, M.; Cabeza, J. (Dir) Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo, Albacete, Bomarzo, 2012.
- Fotinopulos, O; Erro, M; Sanz de Pablo, P., *Guía de derechos laborales en materia de igualdad de género*. Vitoria: Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres, 2009.
- Maneiro, Y., “Discriminación por razón de sexo en la titularidad del derecho al permiso de lactancia por el padre en el caso de que la madre no sea trabajadora por cuenta ajena. Nuevas interpretaciones a la luz de la más reciente jurisprudencia”, En Borrajo, E., *Mujer, Trabajo y Seguridad Social*, Madrid, La Ley, 2010.
- Perán, S., *Derecho social y género. El camino hacia la igualdad efectiva en las relaciones sociolaborales*. Navarra: Editorial Aranzadi, 2014.
- Poquet, R., El permiso de lactancia tras las últimas reformas, *Actualidad laboral*, N° 4, 2014.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: **Organización**

- Materias: La organización participativa
- Créditos: 1 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2019.

Profesorado

- Gonzalo Sánchez Gardey. gonzalo.sanchez@uca.es

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Esta materia pretende transmitir conocimientos y competencias acerca de modelos de dirección y administración alternativos a la lógica competitiva actual. Se pondrá especial énfasis en modelos de organización auto-gestionada, basados en la cooperación de los miembros. De esta forma, se explorarán los fundamentos de la organización cooperativa, en contraposición a los modelos clásicos de división del trabajo y las responsabilidades. Se estudiarán alternativas de gestión, ofreciendo soluciones prácticas, basadas en casos reales en el ámbito de la Economía Social.

CONTENIDOS

TEMA 1: Modelos clásicos de división del trabajo.

TEMA 2. La influencia social de los modelos de organización.

TEMA 3: Fundamentos teóricos de la cooperación humana.

TEMA 4: La organización cooperativa

TEMA 5: Participación y comunicación interna

TEMA 6: Experiencias prácticas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El modelo de enseñanza-aprendizaje en esta materia estará basado en la discusión de los contenidos teóricos, a través de actividades diseñadas para ello. Las metodologías a emplear, en este sentido, serán estudio de casos, lectura de artículos y trabajos individuales.

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP	HOA	HPR
Organización	1	La organización participativa	Gonzalo Sánchez Gardey	1	6	4	0	0

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se desarrollará a partir de un trabajo individual de reflexión acerca de los contenidos básicos de la materia.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

AZKARRAGA, J.; CHENEY, G.; UDAONDO, A. (2012). Workers participation in a globalized market: reflections on and from Mondragon. En M. Atzeni, (Ed.) *Alternative Work Organizations*. New York: Palgrave Macmillan.

BALLESTERO, E. (1990). *Economía social y empresas cooperativas*. Madrid: Alianza.

BURGUÉS, A.; MARTÍN, S.; SANTA CRUZ, I. (2013). “La relación entre cooperativas transformadoras y desigualdades sociales en los territorios”. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII(427(4)). Disponible online en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-427/sn-427-4.htm> (Fecha último acceso: Junio, 2015).

MINTZBERG, H. (2005). *Directivos, no MBAs. Una visión crítica de la dirección de empresas y la formación empresarial*. Barcelona: Ediciones Deusto.

MINTZBERG, H. (2009). *Rebuilding companies as communities*. Harvard Business Review, July–August issue: 1-5.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo/Asignatura: Financiación

- Materia: Las finanzas alternativas, éticas y solidarias
- Créditos: 1 ECTS (1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado).
- Fecha de impartición: del 2 de diciembre al 8 de diciembre de 2019

Profesorado

- José Manuel Betanzos Martín. andalucia@coop57.coop

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

- Que el alumnado tenga una visión inicial de la importancia de la inversión.
- Que el alumnado identifique y se familiarice con las herramientas financieras éticas y solidarias.
- Que el alumnado conozca las herramientas de financiación éticas y solidarias disponibles en el mercado y sepa utilizar las más adecuadas según el caso.
- A través de los condicionantes que tienen los distintos tipos de financiación disponibles para la empresa el alumnado deberá ser capaz de valorar qué fuente financiera es más adecuada para la financiación de las inversiones, ya sean éstas a corto o a largo plazo.

Competencias genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación escrita.

Competencias específicas

- Conocer la naturaleza y características de los distintos instrumentos financieros alternativos, éticos y solidarios.
- Comprender los mecanismos de funcionamiento de estos instrumentos financieros éticos.

CONTENIDOS

TEMA 1: El ámbito de actuación de las finanzas éticas

TEMA 2. Las finanzas éticas

TEMA 3. El acceso a la financiación. El caso de Coop57

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán según las características propias de la asignatura:

- Estudio personal de la materia. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesorado podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- Realización de trabajos individuales. El alumnado deberá realizar trabajos individuales de resolución de casos prácticos.
- Lecturas. Se propone la lectura de artículos científicos e informes para completar los conocimientos de la materia, para su posterior comentario crítico y reflexivo.

Módulo	ECTS	Materia	Profesorado	ECTS	HT	HP	HOA	HPR
Financiación	1	Las finanzas alternativas, éticas y solidarias	José Manuel Betanzos Martín	1	6	4	0	0

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

HOA: Horas de otras actividades docentes (seminarios, trabajos, etc.)

HPR: Horas de proyectos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación básico consistirá en actividades prácticas, que será valorada para superar los créditos correspondientes a la asignatura (1 crédito). Asimismo será necesaria la Participación activa en los foros y tutorías virtuales.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Alsina, O (coord.) (2002). *La banca ética, mucho más que dinero*. Icaria.

Comín, A. y Gervasoni, L. (coords.) (2009). *Democracia económica, hacia una alternativa al capitalismo*. Icaria.

Gisbert, J. (2010). *Vivir sin empleo*. Icaria.

Max-Neef, M.A. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Icaria.

Melé, J.A. (2009). *Dinero y conciencia ¿A quién sirve mi dinero?* Plataforma Editorial.

Roubini, N. y Mihm, S. (2010). *Cómo salimos de ésta*. Destino.

Sasia, P. y De la Cruz, C. (2008). *Banca ética y ciudadanía*. Trotta.

Torres, J. (2009). *La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla*. Attac.